

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JAÉN ÁREA DE HACIENDA. INTERVENCIÓN CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

**2019/2453** *Aprobación definitiva del expediente núm. 24/2019, de modificación de créditos.*

#### Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos núm. 24/19, en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2019, mediante Crédito Extraordinario financiado con Bajas de Crédito, por importe de 154.186,14 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 16-4-19 sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

#### CRÉDITO EXTRAORDINARIO

- **Capítulo 6.-Inversiones Reales:** 154.186,14 €

#### BAJAS DE CRÉDITO

- **Capítulo 6.-Inversiones Reales:** 154.186,14 €

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, a 28 de mayo de 2019.- El Teniente de Alcalde-Delegado del Área Hacienda y Contratación, MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO.